

0000001779

DECRETO ALCALDICIO Nº

Quintero, 0 4 AGO. 2011

VISTOS

La solicitud de Patente Comercial presentada con fecha 20 de Junio del 2011 a nombre de **D. Katherine de Lourdes Campos Campos, Cédula de Identidad**Domiciliado en Giro de Distribuidora de Confites.

Lo establecido en la Ley Nº 3.063, de Rentas Municipales y Lo establecido en Ley Nº 20.280 de Fecha 04/07/2008.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTÓRGUESE, Patente Comercial con Giro en Distribuidora de Confites a contar del día 04 de Julio del 2011 hasta 31 de Diciembre del 2011, con posterior enrolamiento de dicha Patente correspondiente a segundo semestre 2011 (periodo de Enero a Junio del 2012), a D. Katherine de Lourdes Campos Campos, Cédula de Identidad para funcionar en Calle Cabo Ortiz Nº160-A, Quintero.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archivase.

SECREYESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- 1. Interesada
- 2. Alcaldía
- 3. Secretaría Municipal
- 4. Director de Control
- 5. Dirección de Pinanzas
- 6.-Sección Patentes Comerciales JVZ/YG\$/MIVP/CCO/rago